

Calculo de subvención para el pago único.

Escrito por anonimo - 06/09/2009 16:01

Mi marido y yo hemos hecho una sociedad civil particular queremos solicitar el pago único con un mismo proyecto, los dos estamos en paro, a mi me corresponden unos 17000 € y a ella unos 4000.-€
El resto sería para la seguridad social.

La pregunta es:

Si nuestra inversión es de unos 33.000.-€

Con unas subvenciones de 12000 €

Y con un resultado de inversión – subvención =21000.-€

Me comentaron que esta cantidad dividida entre los dos sería de 10500.-€

Es decir de los 17000€ que me corresponde solo me darían esos 10500 y el resto pago Autónomo

Y a mi marido le darían los 4000€ y el resto en pago de autónomo

Son correctos estos cálculos??

aUn saludo

=====

Re: Calculo de subvención para el pago único.

Escrito por tucapital.es - 06/09/2009 16:06

Tal y como se describe en el artículo Capitalización o pago único de la prestación de desempleo se puede solicitar el 60% de la prestación pendiente o hasta el 80% si eres hombre menor de 30 años o mujer menor de 35 años en un pago único para la inversión inicial y el resto en cuotas de autónomo.

Salu2

=====